

UN RASTRO PERDIDO: LA ESCUELA DE CAPATACES DE MINAS Y MAESTROS DE FUNDICIÓN DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA ESTABLECIDA EN VERA (1890-1920)

ANDRÉS SÁNCHEZ PICÓN
Universidad de Almería

INTRODUCCIÓN

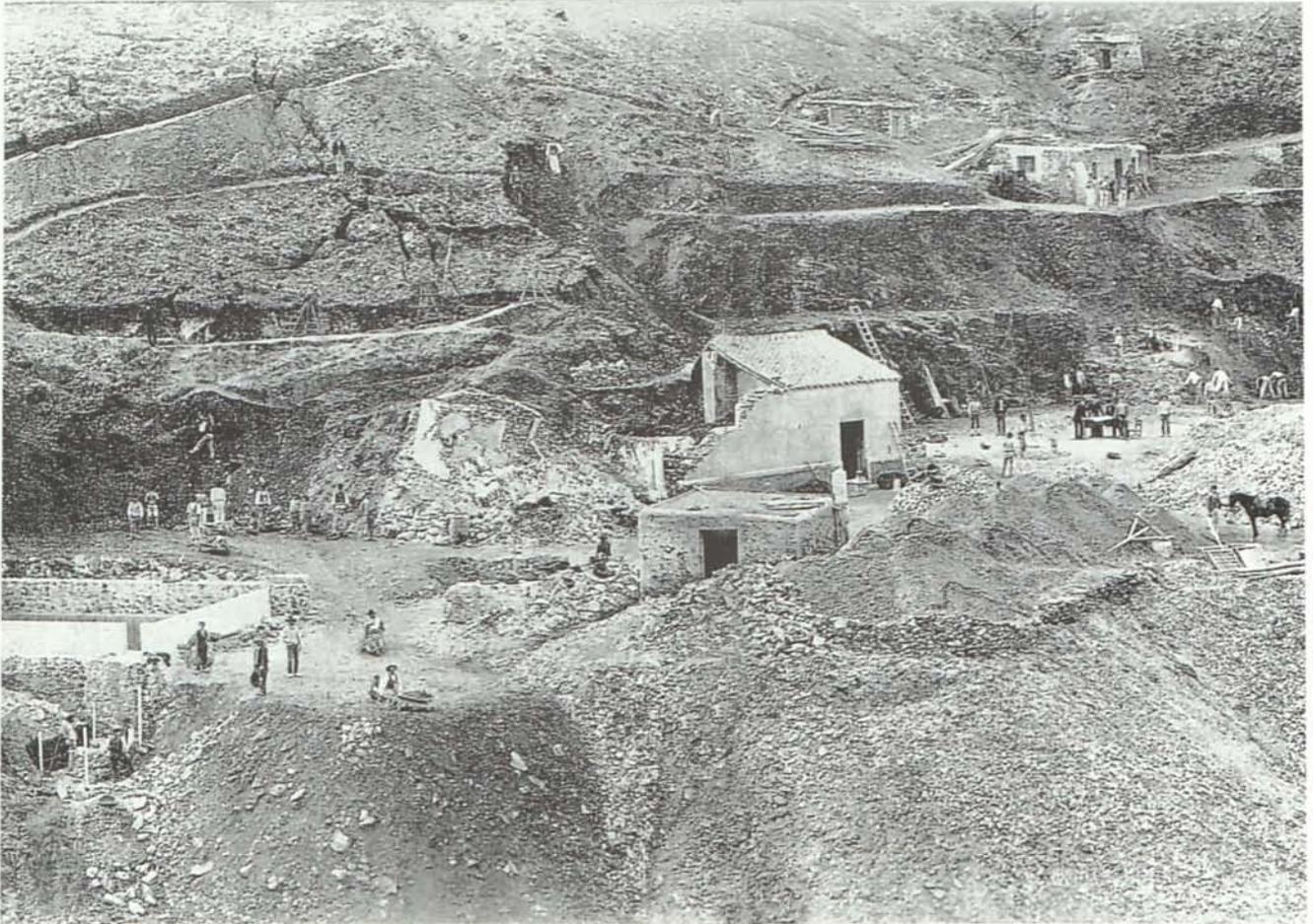
El paso del tiempo ha ido borrando la impronta que dejó el espectacular desarrollo minero que vivió la provincia de Almería la centuria que fue de 1820 a 1920/30. Después de la guerra civil, aunque la minería no desaparecería, manteniéndose activos cotos como los de Serón o Rodalquilar, hasta avanzada la década de 1960, la contribución del sector minero al crecimiento económico provincial se hacía cada vez menos importante, mientras que el desarrollo de la agricultura intensiva, la tardía expansión turística, o la revitalización de la extracción y el tratamiento del mármol en Macael (una actividad extractiva pero no conectada a los precedentes mineros), ponían las bases del nuevo ciclo largo de la economía provincial que aún perdura. El legado de la minería metálica, en sus dos periodos (la «edad del plomo» durante el siglo XIX, la «edad del hierro» durante el siglo pasado), ha quedado reducido a un conjunto de ruinas terrosas, amén del único trazado ferroviario que sigue activo en la provincia, culminado en la ciudad de Almería por uno de los embarcaderos más espectaculares del panorama europeo (el famoso Cable Inglés). Pero el legado no material, la herencia humana, cultural, espiritual, si se quiere, resulta difícil, si no imposible, de encontrar. Entre el desarrollo minero y la generación actual se abre el abismo de décadas de declive hasta el cierre final de las minas, acompañado de una virulenta emigración que rompería, en las comarcas donde se produjo, los eslabones que podrían conectar con un pasado minero no tan remoto.

El declive de la minería ha sido general en España a lo largo del siglo XX. La minería metálica tradicional ha, prácticamente, desaparecido, mientras que la minería del carbón sobrevive a duras penas en Asturias aferrada a una empresa pública y a la ge-

nerosidad de las subvenciones estatales. Los historiadores de la minería española hacen balance tratando de evaluar la aportación de la expansión minera española entre 1820 y 1930 al crecimiento económico del país. Entre los argumentos que se han empleado para destacar los positivos efectos indirectos o externos del desarrollo minero, se han señalado la mejora en las infraestructuras de transportes (puertos o ferrocarriles) que produjo, o el incremento del capital humano mediante la aparición de un numeroso contingente de técnicos y trabajadores especializados que elevaran de este modo el stock de capacitación tecnológica de la población de la zona.

No sabemos a ciencia cierta si este fenómeno se produjo en las antiguas comarcas mineras almerienses y si este efecto indirecto se pudo apreciar en una mayor capacidad para la adaptación de las novedades tecnológicas de cada momento. Existen algunos indicios que apuntan en este sentido. Así por ejemplo, la participación de ingenieros y técnicos de la minería en los proyectos relacionados con el alumbramiento de aguas para regadío o el abastecimiento de aguas para las diferentes poblaciones (Colson, Siret, etc.).

Para la conformación de este capital humano en la comarca del levante almeriense, la creación de una Escuela oficial de Capataces de Minas en 1890, debió haber sido una aportación decisiva. Sin embargo, la inversión del signo de la coyuntura minera, a partir de 1914, con el subsiguiente declive y cierre de las principales explotaciones a partir de 1920-1930, conllevaría la clausura temprana de este centro de formación técnica, y la diáspora de un gran número de técnicos allí formados, en peregrinaje por los cambiantes escenarios de la minería española del siglo XX. A la descapitalización financiera se le uniría de este modo la humana para ayudar a dibujar algunos rasgos más del tremendo retroceso que aso-



Mina Guzmána del Barranco Jaroso de Sierra Almagrera. Obsérvense los grandes destrozos hechos en las instalaciones durante las fuertes tormentas de Octubre de 1879. De esta mina fue responsable durante muchos años el ingeniero Juan Pie y Allue, primer director de la Escuela de Capataces de Minas de Vera.
(Fotografía de José Rodrigo. Colección Juan Grima).

laría la comarca en el medio siglo que va de 1920 a 1970. En ese pozo oscuro de la depresión social y económica se perdería el rastro de la Escuela de Capataces de Minas fundada en Vera en 1890. Mi objeto en las siguientes líneas será intentar arrojar un poco de luz que nos ayude a recuperar ese rastro y a algunos de sus protagonistas.

LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DE LOS CAPATACES DE MINAS

La formación reglada en minería hunde sus raíces en España con la fundación de la Escuela de Minería de Almadén, por orden de Carlos III en 1777. Ingenieros alemanes, sajones sobre todo, depositarios de la tecnología minera más avanzada en la época serán los encargados de organizar la Academia minera anexa al establecimiento estatal de Almadén. Desde entonces, la minería alemana será la referencia dominante en la formación de los escasos técni-

cos hispanos: viajes de estudios, como los organizados en 1807, serán el preámbulo a la presencia destacada de técnicos sajones en algunas minas alpujarreñas a partir de 1825, o en las mismas minas del barranco Jaroso en Almagrera (el ingeniero Feingespann presente ya en 1840). La oferta de técnicos españoles será muy insuficiente sin embargo a lo largo del todo el siglo XIX. Los sucesivos *boom* de Sierra de Gádor —desde 1820— o de Sierra Almagrera —desde 1839—, con centenares de concesiones mineras abiertas y con miles de trabajadores afanándose en sus entrañas a la búsqueda del plomo y de la plata, se produjeron con una extraordinaria falta de competencia técnica. Esta circunstancia, destacada por todos los visitantes extranjeros que se acercaban por las minas del Sur de España, tardaría muchos años en ser paliada.

A pesar de su importancia minera España no contaba a mediados del siglo XIX más que con unas docenas de ingenieros de minas, surgidos de la primeras promociones de la Escuela Superior fundada

en Madrid en 1836, y con no muchos más capataces de Almadén o de la Escuela de Mieres (Asturias) creada en 1855. Los técnicos de más nivel se las veían y se las deseaban con poder atender el servicio oficial al que la mayoría estaban dedicados (atención a las jefaturas provinciales de minas, absorbidos por los innumerables trámites que conllevaba el registro de minas y el denuncia de las abandonadas). Todavía más escasos eran, en relación al número de explotaciones abiertas en la Península, el número de ayudantes o capataces, por lo que la mayoría de las minas estaban dirigidas por un «práctico en minería», cuando no por el mismo Administrador nombrado por la sociedad propietaria para llevar las cuentas. Ante el horror de los ingenieros (como afirmaría el subdirector de la Escuela de Vera don Juan Pie y Allué en el acto de inauguración del centro) las minas se explotaban siguiendo métodos empíricos y rutinarios que provocaban con frecuencia no sólo el hundimiento de las inversiones realizadas por los socios, sino también accidentes penosos responsables de la elevada siniestralidad del sector.

Sin embargo, hasta que no esté a punto de finalizar el siglo, no se tomarán, por parte de la Administración, medidas tendentes a mejorar la capacitación técnica de las personas encargadas de la dirección de las labores mineras.

La legislación minera del siglo XIX había permitido, a través de las leyes de 1825 y de las *Bases de 1868*, el desarrollo inusitado del sector. El laboreo minero debía quedar sujeto a las normas de seguridad y policía minera que sin embargo no se desarrollarían en un *Reglamento* específico hasta 1897. En este se determinaban las atribuciones profesionales en la dirección de explotaciones mineras. Se reconocía aptitud legal para la dirección de toda clase de minas a los Ingenieros de Minas, mientras que el Capataz Facultativo de Minas, que ordinariamente ejercía funciones auxiliares en la dirección de las explotaciones, también podía ostentar la dirección en aquéllas en que trabajasen menos de 30 obreros, si se trataba de explotaciones subterráneas, o menos de 100 si se trataba de labores a cielo abierto. El mismo Reglamento habilitaba también a quienes tuvieran el Certificado de Capacidad para la dirección de explotaciones con menos de 15 obreros en labores subterráneas o 40 a cielo abierto¹.

¹ Los certificados de capacidad eran expedidos por el Ingeniero Jefe de Minas del distrito, previo examen ante un Tribunal de tres Ingenieros o dos Ingenieros y un Capataz facultativo. El ejercicio tenía un carácter fundamentalmente práctico y para ser admitido a examen se precisaba saber leer y escribir, así como una certificación de haber tra-

LA ESCUELA DE CAPATACES DE MINAS Y MAESTROS DE FUNDICIÓN DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, ESTABLECIDA EN VERA

La inmensa mayoría de las centenares de minas abiertas en las provincias de Almería y Murcia no contaban con dirección técnica alguna hacia 1880. Para empezar a poner remedio a este estado de cosas, en 1888 una Real Orden de la Reina Regente establecía la creación de sendas Escuelas de Capataces ubicadas respectivamente en Cartagena y en la provincia de Almería. La cartagenera empezó a funcionar inmediatamente, pero la almeriense aguardaría todavía dos años más.

Durante ese tiempo el Ayuntamiento de Vera realizaría el ofrecimiento de hacerse cargo del local donde se instalara la Escuela, con lo que el Ministerio de Fomento y la Dirección General de donde dependía el ramo de Minas, consideraron la idoneidad de la ubicación, atendiendo a su proximidad a los distritos mineros más importantes de la época en la provincia de Almería a la altura de 1890 (Almagrera, Herrerías y Sierra de Bédar). La decisión quedaría plasmada en el Real Decreto de 1 de enero de 1890, acogido en algunos medios de la comarca con no poca reticencia, por el que se disponía el inicio de la actividad de la Escuela de Capataces de Minas y Maestros de Fundición de la Provincia de Almería, establecida en Vera.

Las Escuelas de Capataces de Minas dependían académicamente de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas de Madrid, ejerciendo el Director de ésta la dirección de aquéllas. En su virtud, don Luis de la Escosura, acreditado Director del principal centro de formación en minería del país, ostentaba también la dirección de la Escuela de Capataces de Vera. La dirección efectiva recaía en la persona del Subdirector, cargo para el que en el momento de creación del centro, se designaría a don Juan Pie y Allué, uno de los más destacados ingenieros que ejercían en la provincia de Almería. Aparte de su trayectoria profesional, avalada por la dirección de la explotación más moderna de la Sierra Almagrera, la mina Guzmaná (dotada con un máquina de vapor de 40 cv. y con trómeles y clasificadores para los minerales), el ingeniero Pie fue un articulista asiduo en las páginas de la prensa especializada de la época. Sus artículos en la «Revista Minera y Metalúrgica» de Madrid, amén de los publicados en la prensa almeriense como «La Crónica

bajado cinco años como barrenero, picador o entibador (R.D. de 15 de julio de 1897 aprobando el Reglamento de Policía Minera)



Excursión de técnicos, ingenieros y facultativos de minas al Coto Minero de Bédar:
¿Se trata de alumnos y profesores de la Escuela de Facultativos de Minas de Vera? (Col. Bahlsen-Lacal).

Meridional», de tema esencialmente minero, se acompañarían de otras colaboraciones sobre cuestiones hidráulicas e incluso científicas. Es de notar su participación activa en el Ateneo almeriense de la época desde una postura de defensa del racionalismo científico y el progresismo social².

El cargo de Secretario recayó, también unos meses antes de la apertura del centro, en el ingeniero don Francisco Sáez Martínez, lo que completaba el claustro de profesores, añadiéndose un par de semanas antes del comienzo del primer curso (1890-1891) el nombramiento del conserje José Cáceres Cervantes.

El alcalde de Vera, don Pedro García Soler había desplegado un celo extraordinario en los meses anteriores para concretar el ofrecimiento de Vera como sede de la Escuela. Conseguido el objetivo, el consistorio se aprestaría a responder a sus compromisos haciéndose cargo del alquiler de local donde se ubicaría el centro.

² Entre sus publicaciones destaca: «Discurso leído en la última sesión científica del Ateneo de Almería». *Revista Minera*, Madrid, 1881. «Una visita a Sierra Almagrera, en la provincia de Almería», *Revista Minera*, Madrid, 1883. «El ferrocarril aéreo de Bédar a Garrucha», *La Crónica Meridional*, 4-11-1890. «Alumbramientos de aguas en la provincia de Almería». *Revista de Almería*, 1885. Sobre el papel de Pie en el Ateneo de Almería, véanse las publicaciones de Josefa Martínez Romero. El discurso que pronunció con ocasión de la apertura de la Escuela de Capataces se publicaría íntegro en *La Crónica Meridional*, 7 de octubre de 1890.

Pie vio adecuada una casa de don Francisco García Ruiz en la calle del Mar, 39. El ayuntamiento acuerda suscribir contrato de alquiler por 45 pesetas mensuales (540 anuales) en junio de 1890. Pero después de una polémica desatada por *El Levante* de Garrucha, sugiriendo trato de favor de la Corporación hacia el propietario, García Ruiz renuncia al alquiler. El nuevo se ejecutaría a favor de César Rubio, acordando un pago trimestral de 135 pesetas. Finalmente, el 3 de octubre de 1900 el Ayuntamiento de Vera atiende una petición del Subdirector de la Escuela de Capataces, en la que se solicita que se traslade el centro a un nuevo edificio de mayor capacidad dado el elevado número de alumnos que se han matriculado. El Ayuntamiento accede y concierda el alquiler, por 750 pesetas anuales de la casa que los herederos de D. Diego Orozco Gómez tenían en la calle del Mar³. En este nuevo local debió mantenerse la Escuela hasta su cierre.

El 1 de octubre de 1890, con asistencia de una amplia representación de las autoridades de la comarca y de la prensa provincial, se produce la inauguración de la Escuela y el acto de apertura del primer curso escolar (1890-1891). Comienzan las clases 18 de los 19 aspirantes que habían superado el

³ Archivo Municipal de Vera (lib. 194).

examen de ingreso previsto en aquel plan de estudios. Las pruebas se habían realizado, en juicio recogido en la Memoria de apertura leída en tan solemne acto por el Secretario, «sin contemplaciones ni benevolencia». No hubo suspensos, sin embargo, sólo un no presentado (ver anexo).

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

El Reglamento de la Escuela aprobado a su entrada en funcionamiento establecía una prueba de ingreso para la que se exigía como requisitos tener más de 18 años, saber leer y escribir y superar un examen de Aritmética, Álgebra y Geometría Plana y del Espacio. Superado el acceso, el alumno se enfrentaba a dos cursos con materias de Trigonometría, Mineralogía, Dibujo Lineal, Laboreo de Minas, Metalurgia, etcétera.

Muy pronto, por una Real Orden de 12-10-1896, los Reglamentos de las Escuelas de Vera y Cartagena serían modificados tanto en lo tocante al acceso como en la duración de los estudios. Sospecho que las autoridades valorarían la escasa oferta de aspirantes a tenor de las exigencias del acceso, en unas comarcas tan atrasadas educativa y culturalmente como las del Sureste español, así como las dificultades para que los aspirantes se prepararan el examen de ingreso por su cuenta. Así, se modificarían las condiciones de ingreso que queda abierto a todo solicitante mayor de 16 años que hubiera superado un examen de lectura y escritura al dictado y de Elementos de Gramática castellana. Las materias objeto de examen en las primeras promociones, se convertían en un nuevo primer curso (una especie de «selectivo») que convertía a los dos cursos antiguos en segundo y tercero, respectivamente.

He tratado de sintetizar el plan de estudios en el siguiente cuadro.

Curso	Asignatura	Clases semanales
1º	Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría Plana y del Espacio	4
1º	Nociones de Física y Química	2
2º	Elementos de Trigonometría Plana y de Topografía	1
2º	Minerales y Rocas	2
2º	Dibujo Lineal y Topográfico. Prácticas	1
3º	Laboreo de Minas	2
3º	Ensayo de Minerales	1
3º	Metalurgia del plomo y de la plata. Prácticas	2
3º	Dibujo Lineal y Topográfico	1
<p>Periodo lectivo: 1 de octubre- 31 de mayo. Clases diarias: 2 horas Cuadro de Profesores: Juan Pie y Allué (Subdirector), Francisco Sáez Martínez (Secretario). En 1896 aparece como Secretario José María Rubio y como profesor del nuevo curso de primero Luis Souvirón Fuente: "Reglamento de la Escuela de Capataces de Minas de la Provincia de Almería". <i>Enciclopedia Jurídica Minera</i>, 1915.</p>		

El plan de estudios parece pensado para permitir simultanear el trabajo con los estudios y sospecho que muchos de los matriculados serían operarios del sector a la búsqueda de una cualificación oficial, así como empleados de servicios más o menos relacionados con la minería e incluso profesionales ansiosos de una nueva titulación. Estos alumnos relativa-

mente veteranos, compartirían los bancos de la escuela de la calle del Mar con los alumnos más jóvenes.

No hemos tenido, sin embargo, acceso a datos concretos de la matriculación de los alumnos que nos permitan vislumbrar la evolución del número de alumnos en la Escuela de Vera. Sin embargo, cuan-

do faltaba poco para su clausura, en 1912, los Capataces de Minas de la Escuela de la provincia de Almería eran en número el cuarto colectivo entre los titulados españoles. Muy cerca, como siempre, de la Escuela de Cartagena, pero a distancia de los que habían obtenido el diploma en Linares o en Huelva.

Capataces de Minas en ejercicio en España según su centro de procedencia (1912)	
Mieres	518
Almadén	454
Cartagena	130
Vera	100
Huelva	42
Jaén	35
TOTAL	1.279

LOS CAPATACES DE LA ESCUELA DE VERA

De la relación de titulados que aparecen en el *Anuario de Minería de 1912*, podemos deducir que más de las dos terceras partes trabajaban en la provincia de Almería (ver anexo). Los capataces formados en Vera habían tenido una acogida preferente en los cotos del levante almeriense, pero también hay una presencia significativa en las nuevas cuencas de la minería del hierro de la Sierra de los Filabres. Asimismo, las minas de Mazarrón, más que las de la Sierra de Cartagena y La Unión, serían en Murcia un destino preferente para estos titulados. Es digna de reseñar la significativa presencia de 7 capataces formados en Vera con destinos o domicilios en Argentina. Ya en el discurso inaugural de la Escuela, el subdirector Pie había señalado a Hispanoamérica como un mercado de trabajo interesante para los alumnos del centro. Estos datos parecen darle la razón, veinte años después.

No sé mucho más de la trayectoria de la Escuela. Desconozco detalles tan fundamentales como la fecha de clausura o el tiempo que duró la subdirección del ingeniero Pie, aparte de los relevos que se produjeran entre el resto del profesorado. Alguna noticia curiosa se puede recoger en las actas capitulares del Ayuntamiento de Vera como la que hace referencia a que en 1893 algunos de los más activos y entusiastas alumnos de la Escuela, como Ramón López Orozco, Diego Ramallo Núñez, Antonio Caparrós Céspedes, Juan Rodríguez Ramírez, Bartolomé Cervantes y José Antonio Ferrer, ofrecían al Ayuntamiento de Vera la idea de levantar un plano de la población «para que

la corporación puede tener la base para el estudio del ensanche y reformas como la distribución de aguas, nuevo sistema de alumbrado, etc.»⁴

Destinos de los capataces de minas egresados de la Escuela de Vera en 1912	
– Provincia de Almería	66
– Levante (Almagrera, Cuevas, Vera, Bédar y Garrucha)	38
– Cabo de Gata	4
– Filabres (Gérgal, Serón-Bacares)	15
– Resto provincia	9
– Murcia	12
– Buenos Aires	7
– Barcelona	4
– Otros	11
Total	100

EPÍLOGO. LAS ESCUELAS DE CAPATACES COMO EMBRIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR Y EL RASTRO PERDIDO DE LA DE VERA

La Escuela de Capataces de Almería, abierta en Vera en 1890, se configura como una de las pioneras en la formación práctica en minería en España. Está entre las cinco que se crearon durante el siglo XIX, ocupando el cuarto lugar en antigüedad muy cerca en el tiempo de la Escuela de Cartagena, ya que aunque concedidas ambas en el mismo año, 1888, el centro de la ciudad departamental se abriría uno o dos cursos académicos antes que el veratense. Muy pocos años después de la Escuela de Vera, se abrirían otras en los dos distritos mineros más importantes de Andalucía en aquella época: Linares, donde en 1892 se aprueba su instalación, señalando el Real Decreto correspondiente que dicho centro se regiría «por el reglamento vigente para la que existe en la actualidad en la provincia de Almería, establecida en la ciudad de Vera por Real Orden de 1 de enero de 1890», y Huelva, aprobada en 1901. Años más tarde, en 1913, se abriría otra Escuela en Bilbao (antecedente de la escuela de Peritos de Minas de Baracaldo), y con el correr de los años otra en León (hacia 1945), entre otras que le seguirían.

Lo que me interesa destacar aquí es que en todos los casos referidos, las Escuelas de Capataces de Mi-

⁴ Archivo Municipal de Vera, 10-7-1893 (lib. 192). Ver los destinos de estos alumnos en el *Anuario de 1912*.

Cronología de las primeras escuelas de capataces de minas (hasta 1905) en España		
Denominación	Fundación	Centro heredero actual
Escuela de Capataces de Minas de Almadén (Ciudad Real)	Heredera de la antigua Escuela de Minería fundada por R.O. de Carlos III en 1777. Tras la creación de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid (1836), se transformará en Escuela de Instrucción de Capataces de Minas - Escuela Práctica de Minería- (1841)	Escuela Universitaria Politécnica de Almadén (Ingeniero Técnico de Minas) de la Universidad de Castilla La Mancha
Escuela de Capataces de Minas de Mieres (Asturias)	1855	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica de la Universidad de Oviedo en Mieres.
Escuela de Capataces de Minas y Maquinistas Conductores de Cartagena	1888	Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Minas de la Universidad Politécnica de Cartagena
Escuela de Capataces de Minas y Maestros de Fundición de la Provincia de Almería establecida en Vera Aprobada en 1888. Puesta en marcha por R.O. de 1-1-1890	bada en 1888. Puesta en marcha por R.O. de 1-1-1890	Ninguno. La Escuela se clausuró hacia 1920 (?)
Escuela de Capataces de Minas de Linares.	R.D. de 18-11-1892. Escuela Universitaria	Politécnica en Linares dependiente de la Universidad de Jaén (titulación de Ingeniería Técnica de Minas)
Escuela de Capataces de Minas de Huelva.	R.D. de 22 de febrero de 1901.	Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Huelva. Titulación de Ingeniero Técnico de Minas

nas han sido el embrión de una trayectoria de formación técnica superior que todavía hoy se mantiene, al margen del declive que han padecido muchos de los antiguos distritos mineros españoles.

Los capataces de minas, convertidos en los capataces facultativos de minas tras las reformas de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de 1931 y anteriores, y denominados meramente como Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas a partir de 1950, se convertirán, mediante una nueva reforma de las enseñanzas de la carrera en 1962, en Peritos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas, título académico y profesional que finalmente se denominaría, a raíz de unas disposiciones de 1964, como Ingeniero Técnico de Minas. Así, no es de extrañar que casi todas las Escuelas de Capataces creadas a lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX que han conseguido mantenerse en actividad, hayan devenido en las actuales Escuelas Universitarias o Politécnicas de Ingeniería Técnica Minera, dependientes de las Universidades de sus respectivos ámbitos geográficos. La excepción sonora a este panorama de continuidad la constituye la Escuela de Capataces de Vera, cuya clausura en fecha todavía indeterminada para mí, pero que debió oscilar en torno a los años 1915-1920⁵, cortaría

⁵ El 6 de junio de 1930, el Pleno del Ayuntamiento de Vera acordó solicitar del Ministerio de Fomento «la creación de la suprimida Escuela de Ayudantes Facultativos de Minas», comprometiéndose el municipio a aportar local y cuantos útiles fuesen necesarios (Archivo Municipal de Vera, lib. 215).

abruptamente una tradición de enseñanza técnica que con el correr de los años se convertiría, en el resto de los centros surgidos al calor del desarrollo minero decimonónico, en toda una oferta formativa de nivel universitario.

Desde entonces, hace ya más de ochenta años, el recuerdo de este centro de enseñanza, que supone el precedente más importante de formación técnica superior en la provincia de Almería, se ha diluido con el paso del tiempo, hasta el punto de que, extinguidos hace ya muchos años los últimos titulados que pasaran por sus aulas, y dispersados desde antes de la guerra civil la mayoría de ellos por el resto de la geografía minera española y por la emigración hacia el otro lado del Atlántico, muy pocos son capaces de recordar no sólo la existencia de la Escuela, sino hasta incluso su ubicación física, el edificio que la albergó y del que ya no quedan (tras una demolición reciente) vestigios.

APÉNDICES

Apéndice 1

Real Orden de 1 de enero de 1890 para la puesta en marcha de la Escuela de Capataces de Minas de la provincia de Almería.

«*Excmo Sr. Ministro de Fomento al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio. Ilmo. Sr.: Cumpliendo lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos que fija el establecimiento de una Escuela de Capataces de Minas en la provincia de Almería, a cuyo servicio se destinarán dos profesores, ingenieros del cuerpo de Minas, con la gratificación de 500 pesetas cada uno y un conserje con el sueldo de 750 pesetas, según se consigna en el capítulo 18, artículo 4º y el material correspondiente señalado en el capítulo 19, artículo 4º, en sus conceptos 13 y 14. S.M. el rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, teniendo en cuenta las circunstancias que reúne la ciudad de Vera por su proximidad a importantísimas zonas mineras y sus medios fáciles de comunicación con el resto de la provincia, se ha servido disponer que la Escuela de Capataces de Minas de la provincia de Almería se establezca en la ciudad de Vera. De Real Orden lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.*»

Apéndice 2

Relación de aspirantes examinados de ingreso al primer curso de la Escuela de Capataces. Curso 1890-1891. Capataces titulados y sus destinos en 1912

<i>Aspirante</i>	<i>Calificación</i>	<i>Destinos o domicilios de los egresados según Anuario de 1912</i>
Miguel de las Heras Glez	(Bueno)	Minas Gérgal y Almagrera
José de las Heras González	(Muy bueno)	Almagrera
Antonio Sevilla Jerez	(Bueno)	No aparece
Francisco Guevara Caparrós	(Muy bueno)	No aparece
Francisco Soler Aznar	(Bueno)	Cuevas (Almería)
Antonio Ruiz García	(No se presentó)	No aparece
José Antº Ferrer Ramallo	(Bueno)	No aparece
Antonio Falces Pérez	(Muy bueno)	Laboratorio Docimástico en Cuevas (Almería)
Salvador Rancel Ballesteros	(Bueno)	No aparece
Juan Casquet Cano	(Bueno)	Berja (Almería)
Diego Cervantes García	(Muy bueno)	Vera (Almería)
Diego M. Ramallo Núñez	(Bueno)	Mina Santa Malta (sic) (Badajoz)
Sebastián Ramallo Orozco	(Bueno)	Murcia
Francisco García Benítez	(Muy bueno)	No aparece
Francisco Segura y Soto	(Bueno)	No aparece
Diego Haro y Garrido	(Bueno)	Minas Mazarrón y Cartagena
Juan Rodríguez Ramírez	(Bueno)	Gérgal (Almería)
Antº Galdeano Maldonado	(Bueno)	No aparece
Antonio Sánchez Alfonseti	(Bueno)	No aparece

Fuente: Memoria leída por el Secretario de la Escuela, D. Francisco Sáez, en el acto de inauguración (1 de octubre de 1890). *La Crónica Meridional*, 10 de octubre de 1890. *Anuario de Minería* de 1912 (v. infra).

Apéndice 3

TITULADOS PROCEDENTES DE LA ESCUELA DE CAPATACES FACULTATIVOS DE MINAS DE VERA (ALMERÍA) Y SUS DESTINOS SEGÚN EL ANUARIO DE MINERÍA DE 1912.

- Albarracín Segura, Pedro (*Minas de Cabo de Gata, Almería*).
- Albarracín Abellán, Alfonso (*Buenos Aires*).
- Alcaraz Muñoz, Jacinto (*Varias minas, Lorca, Murcia*).
- Acosta Casquet, Antonio (*Purchena, Almería*).



Jovenes Capataces de la escuela de Vera en prácticas en el distrito minero de Sierra Almagrera (Col. Bahlsen-Lacal).

- Aznar Rodríguez, Francisco (*Almagrera, Almería*)
- Albarracín Rodríguez, Francisco. (*Mazarrón*)
- Belmonte Cervantes, Alfonso (*Vera, Almería*)
- Berruezo Céspedes, Bartolomé (*Huéneja, Granada*)
- Bernabé Soler, Antonio (*Guazamara, Almería*)
- Campoy Soler, Gonzalo (*Buenos Aires*)
- Cano Cervantes, Juan (*Vera, Almería*)
- Cano Cervantes, Martín (*Vera, Almería*)
- Caparros Asensio, Arturo (*Gérgal, Almería*)
- Caparrós Céspedes, Antonio (*Posadas, Córdoba*)
- Caparrós Capel, Antonio (*Cuevas, Almería*)
- Carreras, Armando (*Sierra Almagrera*)
- Casquet Cano, Juan (*Berja, Almería*)
- Casquet Cano, Ignacio (*Antas, Almería*)
- Cervantes Caparrós, Bartolomé (*Calasparra, Murcia*)
- Cervantes García, Diego (*Vera, Almería*)
- Cervantes García, José Antonio (*Vera, Almería*)
- Cervantes Gimeno, Francisco (*Vera, Almería*)
- Cervantes Haro, Francisco (*Minas de Serón, Almería*)
- Campodalbe Felices, José (*Herrerías, Almería*)
- Delgado Hernández, Miguel (*Almagrera, Almería*)
- Egea Belmonte, Diego (*Barcelona*)
- Falces Pérez, Antonio (*Docimástico, Cuevas (Almería)*)
- Fernández Portal, Diego (*Docimástico, Cuevas (Almería)*)
- Flores Bernabé, Ant^o (*Docimástico, Cuevas (Almería)*)
- Flores Bernabé, Pedro (*Madrid*)
- García Galera, Francisco (*Buenos Aires*)
- García Galindo, Francisco (*Minas de Bacaes, Almería*).
- García Toledo, Antonio (*Cuevas, Almería*)
- García Guerrero, Mateo (*Vera, Almería*)
- García Guerrero, Enrique (*Almería*)
- García Sánchez, Carlos (*Níjar, Almería*)
- Gómez López, Pascual (*Minas de hierro Ricardo, San José y otras, de La Unión y Cartagena*).
- Gómez López, Pablo (*Minas de azufre, Lorca, Murcia*).
- González Rubio, Pedro (*Minas de Mazarrón, Murcia*)
- González Giménez, Antonio (*Olula, Almería*)
- González Navarro, Antonio (*Cuevas, Almería*)
- González García, Nicolás (*Vera, Almería*)
- Guerrero Rodríguez, José (*Alcóntar, Almería*)
- Guillén Montoya, Santiago (*Minas de Mazarrón, Murcia*)
- Haro Garrido, Diego: (*Minas Diana, Robín, Ferruginosa y otras, en Mazarrón, Pacheco y Cartagena*).
- Haro Ramírez, José R. de (*Almería*).
- Haro Galindo, Francisco de (*Serón, Almería*).
- Heras González, Miguel de las (*Gérgal y Almagrera, Almería*).
- Heras González, José de las (*Almagrera, Almería*)
- Leal de Ibarra, José (*Sorbas, Almería*).

- López Bergamo, Salvador (*Minas de Cabo de Gata, Almería*)
- López Orozco, Ramón (*Minas de Nueva Antonia y otras en Pobla de Lillet, Micaeala y otras en Peguera, Berta y Elisenda en Papicl y San Cugat, y San Miguel de los Santos, en Brocá, [Barcelona]*).
- López Rueda, Manuel (*Minas de Gádor, Almería*)
- López Soler, Juan (*Mazarrón, Murcia*).
- López Vega, Antonio (*Purchena, Almería*).
- López Cabronero, Manuel (*Purchena, Almería*)
- López Giménez, Clemente (*Vera, Almería*).
- López Albarracín, Francisco (*Buenos Aires*).
- López Gil, Diego (*Buenos Aires*)

- Márquez Soler, Alfonso (*Cuevas, Almería*)
- Martínez Casanova, Manuel (*Cuevas, Almería*)
- Martínez Ramírez, José (*Almería*)
- Masegosa Reche, Ramón (*Oria, Almería*)
- Martínez Haro, Pedro (*Barranco Francés, Almería*)
- Montegrifo, Manuel (*Murcia*)

- Navarro Martínez, José (*Linares, Jaén*)
- Núñez Cortés, Diego (*Londres*)
- Párraga Montoro, Alfonso (*Barcelona*)
- Pérez Alarcón, José (*Minas de Almagrera, Almería*)
- Ponce Rodríguez, Torcuato (*Gérgal, Almería*)
- Pinal Gómez, Francisco (*Vera, Almería*)
- Ramallo Núñez, Diego (*Mina Santa Malta, Badajoz*)
- Ramírez Salas, Mateo (*Mina Santa Malta (Badajoz)*)
- Ramallo Orozco, Sebastián (*Murcia*)
- Rodríguez Navarro, Francisco (*República Argentina*)
- Rodríguez Ramírez, Juan (*Gérgal, Almería*)
- Ruiz Cruzado, Francisco (*Vera, Almería*)

- Salas Campoy, José (*Madrid*)
- Salas Sogorb, Guillermo (*Barcelona*)
- Sánchez García, Emilio (*Vera, Almería*)
- Segura López, Juan (*Minas de hierro de Buré*)
- Segura Ramos, Bermudo (*Minas de petróleo, Castellón de la Plana*)
- Sevilla Ros, Manuel (*Minas de Melilla*)
- Soler Aznar, Francisco (*Cuevas, Almería*)
- Soler López, Antonio (*Garrucha, Almería*)
- Soler Soler, Manuel (*Cuevas, Almería*)
- Sogorb Cáceres, Antonio (*Vera, Almería*)
- Soto Moyano, Francisco (*Lorca, Murcia*)
- Soler García, Juan Antonio (*Cabo de Gata, Almería*)
- Segura Castillo, Antonio (*Vera, Almería*)
- Segura Castillo, Diego (*Alcóntar, Almería*)

- Trenado Tirado, Marceliano (*Minas de Gérgal, Almería*)
- Trenado Tirado, Carmelo (*Almagrera, Almería*)
- Torres Giménez, Luis (*Vera, Almería*)
- Torres Giménez, Antonio (*Vera, Almería*)

- Undaizeta, Ignacio (*Garrucha, Almería*)
- Ureña Campoy, Francisco (*Bédar, Almería*)

- Valverde Céspedes, José (*Director de la explotación de canteras calizas de Cendejas de la Torre (Guadalajara)*)

- Zaragoza Vives, Serafín (*Minas de hierro de Gérgal, Almería*).

Fuente: *Anuario de Minería, Metalurgia, Electricidad e Industrias Químicas de España. Año 1912.* Se ha respetado la ordenación de los titulados así como la ortografía de sus apellidos y destinos, tal y como aparecen en el Anuario.

